

## **Estado, integración y comunidad de naciones suramericanas**

Jorge Bracho

Instituto Pedagógico de Caracas

Centro de Investigaciones Históricas

“Mario Briceño Iragorry” (UPEL-IPC)

[Jorbrac59@gmail.com](mailto:Jorbrac59@gmail.com)

Jorbrac59@hotmail.com

### **Resumen.**

Dentro del sistema capitalista de producción el Estado ha cumplido un papel fundamental como órgano rector de las fórmulas económicas, políticas, sociales y culturales propuestas desde su interior. Bajo del influjo del impacto globalizador, o globalización a secas, variados problemas relacionados con el funcionamiento estatal han aflorado. Uno de ellos tiene asociación con la generalización de la economía red y la apertura de las históricas fronteras nacionales, con las que la percepción del Estado como un ente sin fisuras se ha difuminado. No se trata de corroborar su funcionamiento en este orden, es decir, como orden pensado y modelado del tiempo real en el mundo moderno. Más bien me interesa concentrar la discusión en torno a su reestructuración en el interior del sistema mundo capitalista, el que hoy reclama nuevas formas de organización territorial, así como la difusión de nuevos elementos culturales que contribuyan con la cristalización de inéditas formas de regionalización geográfica, política, económica y cultural.

**Palabras clave:** región, globalización, Cultura, Estado.

### **Abstract.**

Within the capitalist system of production, the State has played a key role as the governing body of the formulas economic, political, social and cultural proposals from the inside. Under the influence of the impact of globalization, or globalization itself, various problems related to the operation state have emerged. One such partnership is with the generalization of the network economy and the opening of the historic boundaries, with which the perception of the state as a seamless entity has faded. This is not corroborate their functioning in this order, ie order thinking and modeling real-time in the modern world. Rather I am interested in focusing the discussion on the restructuring within the world capitalist system, which today calls for new forms of organization, and dissemination of new cultural elements that contribute to the crystallization of new forms of geographical regionalization, political, economic and cultural. Keywords: region, Globalization, Culture, State.

**Recibido 14/10/2008**

**Aprobado 22/01/2009**

## **Preliminar**

El proceso de integración en Latinoamérica ha estado marcado por intermitencias políticas las cuales no han escapado de intereses en juego, entre los distintos actores que han sido asignados para llevar a cabo fórmulas políticas, sociales, económicas y culturales con las que se pueda avenir la integración. En la mayor parte de las oportunidades se ha optado por las alianzas con los grandes centros de poder mundial que, para el caso de América Latina, se ha privilegiado la asociación con los Estados Unidos de Norteamérica en detrimento de los vecinos históricos y naciones con las que se comparten lazos comunes desde la fundación del moderno sistema mundo capitalista inaugurado en el siglo XVI. Estas asociaciones, así como las intenciones integracionistas, han partido de los históricos Estados nación y las variaciones políticas que han orientado sus acciones en algunos momentos de la historia.

Históricamente, se reconoce que la construcción de lo que hoy se denomina Estado nación moderno fue una opción determinada por intereses de clase, así como un imperativo de orden, progreso y, por ende, de civilización. Durante el siglo XIX la idea de confederación estuvo presente en el mundo de las mentalidades y entre los adalides de la emancipación. A lo largo y ancho de la América hispana resonó en los llamados y arengas de Morazán, Miranda, Bolívar, San Martín y Sarmiento. En los últimos años de la presencia imperial española, la idea de hispanoamericano o americano español, era común entre los súbditos de la corona. Idea que se desdibujó con la opción republicana y liberal. No debe sorprender, por tanto, que por las líneas redactadas por Francisco Bilbao, José Martí y Mariano Picón Salas, la idea de una América hispana unida en su dimensión cultural fuese una constante.

Quizá, las ideas esbozadas por letrados, publicistas, intelectuales y académicos, entre los siglos XIX y XX, relacionadas con la integración hispanoamericana como un hecho cierto, se deba a las similitudes históricas en términos de lenguaje, religión y republicanismo liberal, presentes en las sociedades del orbe. Disposiciones que, a su modo, estimularon al convencimiento de la existencia de una identidad latinoamericana. Es preciso indicar que, en este orden, la opción republicana escogida ante la establecida desde Westfalia (1648), cuando quedó señalado que el sistema político de las distintas naciones del mundo se concebía en monarquías y reinados, los criollos y mestizos que protagonizaron las independencias hispanoamericanas, si bien es cierto optaron por la senda occidental, representada en el español como lengua, el catolicismo romano y el liberalismo, asumieron la organización estatal, también propia de Occidente, por la vía republicana y liberal. Por supuesto, que esta organización pasó por diversas situaciones antes de cristalizar en

Estado moderno, el que quedaría como representación de la nación y la soberanía, cuya organización se hizo mediante la organización de poderes públicos (ejecutivo, legislativo u judicial).

Como se sabe, en el espacio territorial hoy denominado América Latina, la construcción de las naciones se fraguó, con todas sus sinuosidades y tortuosidades, bajo el influjo de principios cobijados en la idea de república y la opción política – económica liberal. Se ha asentado que en diversas porciones territoriales europeas, las naciones emergieron a partir de movimientos nacionalistas. Estudiosos de esta temática como Otto Bauer, Federico Chabod, Eric Hobsbawm, Ernest Gellner, Anthony Smith, David Miller, Benedict Anderson, Homi Bhabha, John Lynch, Elías Palti, Marcelo Carragnani y José Carlos Chiaramonte han dado cuenta de los distintos caminos escogidos por parte de las elites de ambos continentes, el americano y el europeo, respecto a la construcción de las naciones. Quizá, la factura de mayor relevancia, de este acontecimiento de la historia moderna, estriba en el papel asignado al Estado en su consecución. Si en parte de Europa, éste apareció como una asociación de actores sociales, constituidos en comunidad, que buscaron por su constitución explayar y consolidar su etnicidad, en América, contrariamente, sucedió que la consolidación de Estados se hizo con el firme propósito de desarrollar y consolidar comunidades nacionales. Desarrollo que no estuvo exento de formas de dominación étnicas y sociales internas, las que pretendieron ser encubiertas con la construcción de pueblos basados en ciudadanías.

### **La avenencia estatal**

Dentro de las teorías liberales acerca del Estado, éste se ha concebido como una agrupación humana determinada y distante de toda autonomía. Francis Fukuyama (2004), por ejemplo, ha establecido que el Estado no posee autonomía (P. 163). De acuerdo con esta misma tesis los pueblos democráticos pueden delegar autoridad ejecutiva en el Estado para que éste tome determinadas decisiones. La importancia de esta idea se aviene con el convencimiento de que el concepto liberal *lockeano* del Estado existente en los Estados Unidos de Norteamérica, no concuerda con un interés público distinto a las ejecutorias estatales, porque éstas se encuentran al servicio de la población y no se concibe un interés común al propio del Estado. Un interés que se ratifica en distintos períodos eleccionarios. Lo que Fukuyama (2004) intenta demostrar es que, el Estado en Europa y otros lugares del globo terráqueo, cumple un papel de guardián del interés público el que, además, se encontraría por sobre intereses individuales de los ciudadanos.

La idea del Estado como asociación humana, no como una intención de explotación y de relación hombre naturaleza, se puede rastrear en Michael Oakeshott, para quien aquél es una asociación humana que se estructura en Europa de modo consciente. Es decir, la conformación de

un conjunto normativo, jurídico, político y social en el que agrupaciones humanas se encuentran identificadas por propósitos colectivos. Sin duda que el Estado moderno tiene que ver con agrupaciones humanas con fines, anhelos y deseos colectivos. También que el mismo no es autónomo. No en los términos como lo sugiere Fukuyama (2004), porque el Estado responde a intereses de clase y su configuración se debe a estos mismos intereses. De igual modo, el Estado es muy difícil concebirlo como una simple agrupación humana que rompió con los feudos del Antiguo régimen. El Estado responde y ha respondido a un conjunto de relaciones que le dan vigor, las que se encuentran determinadas por las fracciones de clase que han logrado establecerse como hegemónicas. Si no es así, cómo explicar el giro de la desregulación estatal en América Latina en la década de los noventa y la entronización del poder financiero en el desenvolvimiento económico del sistema mundo capitalista de los últimos años?

El reconocido economista Gunnar Myrdal (1961) llegó a afirmar que el papel del Estado, históricamente, había venido siendo objeto de análisis, al menos, desde el siglo XVIII, tiempo durante el cual se discutió acerca del papel de la política fiscal y el aprovechamiento del Estado en los negocios de particulares. Lo cierto del caso es que el rol de este último ha aumentado en el ámbito económico, lejos de lo que habían pensado Adam Smith y sus epígonos. La idea de un mercado funcionando de modo autónomo es una idea que ha sustituido al mundo de los hechos brutos. Con toda razón Myrdal llegó a establecer que "...muchos mercados están dominados por uno o por unos pocos vendedores y compradores..." (1961: 44). Lo que obliga a considerar que el Estado, históricamente, se ha visto impulsado a ejercer control sobre diversos espacios de la sociedad, porque su papel es el de mantener y reproducir las relaciones socialmente dominantes, tal como sucedió con el llamado Estado benefactor.

El Estado benefactor, del que Johan Maynard Keynes ha sido considerado su promotor teórico, apareció como una necesidad en la medida que ayudó a mantener la estabilidad del sistema capitalista de producción. Los escritos de Myrdal muestran la importancia de aquel Estado, así como una visión liberal del mismo, porque la presencia estatal se vería limitada por el crecimiento y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones. Pensó que sus ejecutorias de intervención sobre el espacio económico cada día recobraban mayor vigor, aunque las mismas podrían ser paliadas mediante comunidades fuertes en términos de civilidad. Lo que llegó a reconocer como sociedad civil confluía con comunidades locales, parroquiales y municipales que pudieran balancear las políticas estatales y sus acciones.

Ni el funcionamiento estatal ni las ejecutorias económicas suponen un accionar autárquico. La historia del sistema mundo capitalista ha demostrado que las ideologías proyectadas desde su

seno no han tenido una aplicación plena, única y sin fisuras. En los últimos años se ha querido hacer ver que la intervención del Estado en la dimensión económica, difumina todo desarrollo. En atingencia con la historia, la aplicación de las políticas de ajuste y de regulación estatal, consagradas en el llamado, por parte del estadounidense John Williamson, Consenso de Washington en América Latina provocaron mayores desajustes y crisis, lejos de los supuestos propósitos que animaron los mandatos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM). En contraste, China, Vietnam y los llamados, durante un tiempo, Tigres Asiáticos lograron alcanzar altos niveles de productividad, empleo, calidad de vida y aumento de su producto interno bruto con las fórmulas contenidas en aquellas políticas. Stiglitz (2006) ha señalado que esta situación se debió al hecho de que estos países no aplicaron procedimientos económicos que fueran en detrimento de las propiedades estatales, es decir, no ejecutaron cambios como los propuestos por el FMI y el BM, organismos cuyo control proviene de la Casa Blanca y que se visualiza mediante el nombramiento de sus miembros principales.

La intervención del Estado, por sí misma, al menos en la órbita occidental, no implica el desarrollo pleno. Ha sido una relación de influencias mutuas entre éste y la dimensión económica la que ha logrado llevar a las distintas naciones a la prosperidad. Lo que se llamó Segundo Mundo, durante los tiempos de la Guerra Fría, la Unión Soviética y sus satélites, se caracterizó por haber estructurado un capitalismo sin capitalistas o, mejor aún, un capitalismo de Estado. Estructura que se mantuvo por más de cincuenta años, pero, debió su fracaso al papel fuertemente centralizador de las políticas económicas, lo que lo condujo a improductividad y decrecimiento. Aunque la aplicación de las políticas de ajuste, lejos de alejar el fantasma del estancamiento y la baja productividad, se estimuló el desmejoramiento de la calidad de vida y una fuerte dependencia hacia las Instituciones Financieras de Occidente (IFO). Desde esta perspectiva, debemos preguntarnos si es la participación unívoca del Estado la que difumina todo desarrollo, o ha sido, más bien, el papel jugado por los actores sociales, encargados de ejecutar las políticas de Estado quienes han conducido, amén de creencias y verdades únicas, al fracaso e imposibilidad del desarrollo. De igual modo, habría que preguntarse si lo que hoy se designa desarrollo, responde a necesidades vitalmente humanas o es simplemente expresión de intereses económicos en juego. Algo curioso, poco discutido en la actualidad, se asocia con unos anhelos de plenitud no globalmente claros, porque no parece haber un deslinde ante lo que apropiadamente pudiera ser relacionado con la tasa de beneficio y quienes pugnan por obtener de ella mayores tajadas de ganancia.

A pesar de la insistencia por demostrar que el Estado es una agrupación humana, la cual se encuentra por sobre una sociedad civil, además de ser un conglomerado ajeno, en especial en el

mundo anglosajón, a las influencias de la sociedad, en América Latina, en términos generales, no deja de ser una agrupación de actores sociales con intereses de clase e influencias culturales. Cuando Fukuyama (2006) apela a la “presencia social” dentro del Estado, especialmente el conformado en Latinoamérica, intenta hacer referencia a las prácticas de fidelidad y asociación cultural propias de la modernidad de esta porción territorial. Asimismo, deja de lado, al igual de quienes se cobijan en el liberalismo, el papel del Estado en la preservación de patentes comerciales, industriales y tecnológicas, mucho menos considera su avenimiento en los intentos por lograr la estabilidad del orden establecido a lo largo de la historia. Sólo habría que interrogarse acerca de las acciones ejecutadas por el gobierno estadounidense en la conquista del sur y del oeste, durante el siglo XIX. Ayer como hoy ha sido el Estado la garantía para desarrollar políticas de expansión, dentro y fuera de las comunidades nacionales, y de etnicidad, así como estrategias para mantener a flote el sistema político de producción. Las políticas relacionadas con la conformación de ciudadanías, la difusión de la democracia y los desarrollos tecnológicos no escapan del control estatal. Menos la “salvación” del sistema financiera que se ha desarrollado desde su seno.

Después de la Segunda Guerra mundial lejos de amainar, el papel del Estado ha sido creciente. Hoy más que nunca se aprecia su fuerte presencia en situaciones económicas, tal como puede ser visto con los recientes acontecimientos en los Estados Unidos de Norteamérica, la Argentina de 2001 y la Venezuela de 1994, cuando el sistema financiero y la banca debieron ser auxiliadas por los respectivos gobiernos a través de bienes estatales. Aunque, es necesario advertir que el auxilio estatal se dirige a salvaguardar los bienes de los banqueros en detrimento de los ahorristas o deudores, tal como se aprecia en la crisis estadounidense actual y la deuda externa de los países latinoamericanos, contraída por particulares pero asumida por el Estado.

### **Integración, Estado, neoliberalismo**

La integración en América Latina ha demostrado ser parte de agendas estatales y gubernamentales. La intención más clara de ella se ha focalizado en las disposiciones de desarrollo nacional, cuya base de sustentación se encuentra, fundamentalmente, en ventajas de tipo arancelario y comercial. El ejemplo de la CEPAL se ha convertido en un emblema de lo que la integración pudo haber significado a la luz del pensamiento concentrado en el nacionalismo económico. Éste vino a complementar las disposiciones identitarias, en un principio, relacionadas con el *arielismo*, desarrollada por el uruguayo José Enrique Rodó y orientada en los referentes de latinidad como identidad continental. Más avanzado el siglo XX se desarrollarían las tesis acerca del indigenismo, el campesinado y el mestizaje como expresión cultural latinoamericana. Ambas tesis perdieron fuerza, aunque sin desaparecer, en conjunción con las ideas propias del nacionalismo económico.

Las propuestas configuradas por Raúl Presbich confluyeron con la necesidad de proteger los intereses de las burguesías nacionales, como un paso previo para el desarrollo continental. El papel del Estado estaría concentrado en la protección de esos intereses, así como el de ser promotor de políticas económicas con las cuales contribuir al intercambio comercial entre los distintos componentes del continente americano.

Las propuestas de Presbich, así como las propias de la teoría de la dependencia, se fueron desdibujando en la medida que se corroboró que las mentadas burguesías nacionales mostraban fuertes flaquezas. También, se agrega la creencia de que el denominado subdesarrollo tenía sus causas fundamentales en la dependencia y haber olvidado, o en todo caso colocado en segundo lugar, la estructuración interna de los países latinoamericanos. En el seno de esta teoría la historia se pensó en términos de ascenso lineal, además, adjudicó un relevante papel a la *naturaleza* como base del progreso y desarrollo humanos. De igual forma, difundió la idea de que la actividad social bien encaminada se dirigiría, irremisiblemente, hacia la eficacia, el desarrollo y el éxito. La teoría de la dependencia difundió que el subdesarrollo partía, básicamente, de una relación inducida desde fuera y la incorporación desigual y unilateral en el sistema mundo capitalista. Disposición que dejó de lado consideraciones relacionadas con la “prosperidad” de las naciones del azúcar y la plata, así como de factores endógenos que concitaron el subdesarrollo. Sin embargo, no debe dejarse de lado el hecho cierto de cómo ha sido la inclusión del capitalismo latinoamericano en el sistema mundo capitalista. El más conocido es aquel que lo asocia con mera imposición. Aunque, debe ser recordado, durante las dos conflagraciones mundiales este espacio territorial experimentó una inclinación hacia la satisfacción de necesidades de su mercado interno. Igualmente, durante los tiempos de la Guerra Fría y la fundación del Movimiento de los No Alineados, al que se le antepondría el Grupo de los 7, a cuya cabeza se encontraba el gobernante francés Giscard d’Estaing, expresión clara del funcionamiento del *imperialismo colectivo*, según Samir Amin (2005), expresan, nítidamente, las intenciones por llevar a cabo fórmulas desarrollistas no tuteladas desde la tríada Estados Unidos, Europa y Japón.

El requerimiento de integración muestra la necesidad de aprovechar recursos, en aras de mantener y aumentar la tasa de beneficio. Hoy somos testigos de la confrontación global ante los embates neoliberales provenientes de Estados Unidos de Norteamérica, parte de Europa y Japón, de la que no son ajenos, China, India y Brasil. Estos embates han sido muy desiguales en el sistema mundo, porque naciones del este asiático asumieron sus relaciones exteriores de acuerdo con las exigencias de su desarrollo interno, es decir, no se ajustaron a las tendencias dominantes a escala mundial, cuyo mejor ejemplo se encuentra en la propuesta de “socialismo de mercado” chino. Muy

diferente a lo acontecido en América Latina y la antigua Unión Soviética y sus satélites, tal cual lo ha mostrado Joseph Stiglitz (2006) en una obra reciente.

Las denominadas políticas de ajuste y la estrategia basada en la prioridad de las exportaciones fue una opción escogida a partir de las propuestas del FMI y el BM, la que condujo a la aplicación de las políticas de desregulación estatal, cuyas motivaciones, de acuerdo con Benedicte Bull (2005), pudieran ser asociadas con: 1) mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; 2) obtener mayores ganancias económicas; 3) el requerimiento político, derivado de la necesidad de debilitar sectores económicos con el propósito de imponer un modelo político afín con los intereses de grupos políticos conectados con los centros de poder mundial. Esto obliga a considerar que los proyectos políticos, propuestos desde los estados nacionales, parecen haber sido de mayor e idónea aplicabilidad desde los propios Estados más que por los ejecutados por las reformas liberales, impuestas desde las Instituciones Financieras Internacionales, las que, al fin y al cabo, tuvieron en los estados nacionales su motor de ejecución.

Los procesos de desregulación estatal han sido, esencialmente, la base para hablar del debilitamiento estatal. No obstante, habría que reconocer que quienes ejecutaron las políticas de ajuste, a partir de la década del setenta de la pasada centuria, debieron apelar a las instituciones estatales para así desmantelar los beneficios sociales que habían logrado alcanzar organizaciones laborales y de trabajadores, mediante sus luchas por mejorar condiciones de vida. Entre 1945 y 1975 los estados imperiales buscaron distintas vías para lograr penetrar en los estados nacionales, quienes habían abrazado las teorías del nacionalismo económico. Esta tesitura desreguladora se expresó con la conformación de las clases capitalistas transnacionales, las que por medio de las mismas estructuras estatales oficiaron nuevas alianzas más allá de los históricos Estados nación. Una vía escogida para ello se llevó a cabo con la mediación de golpes militares y democracias restringidas o protagónicas. En este sentido, debo puntualizar que, al apelar a la idea de Estados débiles en América Latina, lo hago en referencia a proyectos de unicidad y centralidad únicas, de las que se hicieron eco nuestras élites letradas y cuya vinculación político ideológico se encuentra en el liberalismo histórico.

Benedicte Bull (2005) ha señalado que los orígenes de una política de desarrollo guiada por el Estado se remonta a las ideas mercantilistas, "... según las cuales los objetivos políticos y el poder del rey, y el desarrollo económico de la nación, son vistos como dos caras de la misma moneda..." (P. 45). Con lo que queda demostrado que las fórmulas económicas han sido parte de todo proyecto político en los tiempos de la modernidad. Máxime desde principios del siglo XX, cuando los partidos socialistas establecieron la toma del poder del Estado para con ello lograr

niveles de desarrollo distintos a los propuestos desde el seno del capitalismo histórico. Conjuntamente, las propuestas del liberalismo no se encuentran en concordancia únicamente con el espacio económico, sino también con el político. En la medida que se aplicaban fórmulas de ajuste, en América Latina, se fueron debilitando las organizaciones laborales, de trabajadores, burocracias estatales y algunas burguesías locales, sectores éstos que habían logrado, por la mediación de los partidos políticos, influencia en las acciones estatales de las que, al mismo tiempo, obtuvieron grandes beneficios.

Como consecuencia de las políticas impuestas por las Instituciones Financieras Internacionales (FMI y BM), emergieron nuevos actores políticos, productivos y económicos. En Venezuela, por ejemplo, se está haciendo hincapié en la producción de rubros alimenticios, tradicionalmente sustituidos con importaciones desde Colombia. Con la coyuntura experimentada entre 2002 y 2003, al amparo del paro petrolero, se buscaron otros surtidores de alimentos como Brasil. Aunque, Venezuela continúe dependiendo de la importación en este orden, a través de las misiones y los Consejos Comunales se intenta lograr disminuir la dependencia alimenticia expresada con importaciones. De igual modo, derivado de las políticas de ajuste y desregulación estatal, parece haber un convencimiento respecto a un mejor aprovechamiento de las tasa de beneficio proveniente de la comercialización del petróleo. Venezuela ha buscado diversificar sus relaciones comerciales más allá de los negocios comprometidos con los Estados Unidos, haciendo valer un derecho soberano de negociar con países como China y países hermanos de Latinoamérica, a la vez que se ha convertido en un entusiasta defensor de las cuotas de producción de la OPEP. Todo ello al amparo del Estado y representado en el nuevo gobierno venezolano a partir de 1998.

Sin duda, estamos en presencia del papel asignado a un Estado que busca zafarse de las relaciones comerciales tradicionales e históricas con Europa, aunque en menor proporción, y los Estados Unidos. Lejos de ser la política exterior venezolana un *salto al vacío*, el Ejecutivo ha logrado entender que la estrategia neoliberal global estadounidense - como razón de Estado porque en el mundo anglosajón se habla de gobierno al hacer alusión a este último - ha tenido como propósito, de acuerdo con las ideas esbozadas por Wallerstein (1998), Amin (2005) y Stiglitz (2006), contrarrestar y debilitar a sus socios de Europa y Japón, para así neutralizar acciones fuera del ámbito estadounidense; igualmente, balcanizar los otrora estados socialistas y alcanzar mayor fortaleza en la OTAN, así como la presencia de países “amigos” en los organismos internacionales, los que se encuentran sometidos por el coloso del norte, mantener bajo su dominio el Medio oriente y el Asia central para con ello controlar sus recursos petroleros y preservar una suerte de dique contra la Rusia de Putin. Asimismo, la política de la Casa Blanca ha intentado, por diversas vías,

contrarrestar la influencia china, la que ya no se circunscribe sólo al África, y subordinar bajo su influencia las decisiones de grandes estados como la India, Brasil e Irán; así como evitar, a toda costa, la conformación de grandes bloques regionales liderados por alguno de éstos, al lado de la segregación de ciertas porciones territoriales del Sur como Haití, Centroamérica, el Caribe y África, con las que el gobierno venezolano ha mostrado interés de relaciones económicas, que no impliquen mayores prejuicios para estas naciones más pobres. Por supuesto que estas tentativas, como el ALBA, no comprenden sólo la solidaridad, también tiene que ver con la búsqueda de nuevos mercados y la perecuación de la tasa de ganancia, puesto que Venezuela está obligada a buscar diferentes socios comerciales para el intercambio del petróleo y sus derivados.

Es sabido que el desenvolvimiento económico de la posguerra (1945-1975) se sustentó en la convivencia, no ajena de conflictos, de tres proyectos políticos y sociales que pugnaron por su hegemonía. En primer término, los espacios territoriales reconocidos como parte de Occidente fue el Estado benefactor el propiciador de la democracia social al interior de las naciones, cuyo sustento se centró en la eficacia económica nacional e interdependiente. En segundo lugar, la propuesta keynesiana, el proyecto *Bandung*, así calificado por Samir Amin (2005), se caracterizó por el estímulo a la construcción nacional burguesa en la periferia del sistema mundo capitalista, en el que cabe recordar la Alianza para el Progreso propulsada por la potencia del norte para el orbe latinoamericano y, por último, el proyecto soviético, el de un capitalismo sin capitalistas, cuyo funcionamiento no fue del todo autónomo porque, tal cual lo ha expresado Immanuel Wallerstein (1998), pareció más bien actuar como un subimperialismo al servicio de los Estados Unidos, comprenden los tres proyecto políticos que protagonizaron la escena geopolítica hasta la década del noventa del siglo XX .

Por lo anotado, creo de gran importancia contextualizar la emergencia de nuevos actores sociales en América Latina y la nueva fuerza adquirida por las necesidades de integración, con el convencimiento de que aquellos actores intentan jugar un nuevo papel en la apropiación de tasas de ganancia en la dimensión de la globalización. Esto se debe, principalmente, por el debilitamiento económico de los Estados Unidos ante nuevos actores económicos, la dificultad que vienen implicando los diques impuestos a nuevas inversiones en espacios *naturales* poco explorados ( de ahí la necesidad de los gobernantes del norte por abrir espacios de inversión hacia el lado oeste estadounidense) y la concienciación de los peligros que implica continuar la senda del “progreso” representada por este país en tiempos de globalización. Ni China, ni India, ni Brasil son hoy lo que eran en la década del 70 del pasado siglo. En la actualidad, junto a Rusia e Irán, se han convertido

en polos de desarrollo y parte de las economías emergentes que son capaces de manejar sus propias agendas y liderar procesos de integración en sus respectivos hinterland.

El viraje socialista suramericano puede ser leído bajo esta dimensión. Hasta donde es posible conocer y reconocer, muchas de las propuestas de integración continental apuntan hacia la conquista y preservación de la tasa de beneficio, la que no se circunscribe a ofertar la *naturaleza* como parte de los haberes nacionales para alcanzar el desarrollo, tal cual viene sucediendo en Malasia. En algún momento de la historia se coincide, en el tiempo presente parecen coincidir distintos actores que el camino trazado por los herederos de Ronald Reagan, ahora los Bush, no es el propicio para lograr nuevos niveles de crecimiento, prosperidad y equidad que reclaman los pueblos históricamente relegados en la América no sajona. No se trata de individualizar la política estadounidense. Como se sabe, los Estados dentro del sistema mundo capitalista responden a intereses. No son una simple agrupación humana que se diferencia por los propósitos inherentes a ellos, es decir, si su papel es sólo político en el sentido de garantizar derechos ciudadanos o si tienen intenciones más universales respecto a otros Estados. Éstos se encuentran constituidos por sectores sociales, los que logran hegemonizar sus acciones. En un momento del capitalismo lo fue el sector comercial, luego el industrial, ahora, el financiero y de servicios. La dificultad de muchos gobiernos suramericanos, como el de Venezuela o Bolivia, para consolidar sus proyectos sociales, políticos y culturales encuentra respuesta en la constitución histórica de sus respectivos Estados, en el que las clases capitalistas transnacionales lograron imponer sus propias agendas.

Los Estados no son simplemente un conjunto de instituciones con fines filantrópicos o misantrópicos. Están constituidos por fuerzas distintas, en las que quien logre hacerse hegemónica o fracción de clase dominante llegará a imponer su propia agenda. Se suele creer que la toma del poder se logra de modo automático conquistando posiciones estatales. El Estado se caracteriza por un conjunto de relaciones, en donde predomina un sector de clase, así de sencillo. En los países no anglosajones Estado y gobierno tienen connotaciones específicas, no así en los países de habla inglesa en los que gobierno significa Estado. Quizá, esto provoque confusiones entre mortales poco enterados. Pero, lo importante es entender el Estado como un conjunto de relaciones en cuyo seno existen pugnas entre fracciones de clase por convertirse en bloque hegemónico, lo que, por supuesto, concita alianzas con otros Estados en la escala internacional.

### **Estado suramericano?**

El Estado ha venido cumpliendo un papel fundamental en las distintas comunidades nacionales a las que dice representar. Sin embargo, es de obligatoria necesidad preguntarnos si el

accionar estatal, hasta ahora conocido por los países periféricos del sistema mundo capitalista y ubicado en el continente americano, es el propicio para alcanzar los objetivos de una comunidad de naciones, tal cual se ha venido estableciendo en las agendas alrededor de la integración entre quienes se han adherido al MERCOSUR. Esta interrogante es de gran importancia porque los estados nacionales en Latinoamérica han sido parte fundamental de la creación de la idea de nación y del nacionalismo. De igual manera, han sido el baluarte de la imposición de un modelo de etnicidad con el que se establecieron diferencias entre los distintos países latinoamericanos, aunque cuentan con un origen común bajo rubricado con el colonialismo ibérico. Quienes lideraron los procesos de independencia política y, en ristra, de la constitución estatal escogieron la senda occidental expresada en lengua, religión y liberalismo; pero, a diferencia de lo establecido en Westfalia (1648), prefirieron el camino republicano al estilo anglosajón cuya influencia en los procesos emancipadores hispanoamericanos fue de gran relevancia.

La inserción de los países latinoamericanos en el escenario de la economía internacional coincidió con los principios liberales, por los cuales optaron las elites dirigentes continentales. Al alimón se estructuraron una serie de instituciones que buscaban con afán referentes culturales con los cuales establecer diferencias con sus vecinos fronterizos, y más allá de las fronteras. Con toda razón se ha escrito y elucubrado acerca de lo imperioso que resultó ser la construcción de naciones en el decimonono. Fue un imperativo, tal como señalara en una oportunidad Octavio Ianni (2000), porque fue el modelo escogido para la organización económica, social y cultural de estos países. No fue una mera imposición, fue un camino escogido dentro de la alternativa occidental, así como un medio o una vía para acceder al concierto internacional. En este orden, es importante hacerse la pregunta en torno a si este modelo de organización política, jurídica, social y cultural es vital para la creación de una comunidad suramericana de naciones.

Es de hacer notar que la construcción del Estado nación en América Latina se contextualiza en la órbita occidental, así como dentro de la mundialización cultural. Esto es, Occidente es reivindicado como el camino a seguir, por una parte, y, por otra, se le asume y reconoce como un modelo de organización social, político y cultural afín a lo propuesto desde la occidentalidad. En Latinoamérica es preciso estudiar el proceso de conformación nacional de acuerdo con la relación modernización e identidad, tal cual lo ha propuesto Eduardo Devés Valdés (2000), así como por la búsqueda de contrarrestar el despotismo representado en un poder ejecutivo por sobre el legislativo y el judicial, tal cual aconteció en los inicios republicanos continentales. En este orden, desde los inicios republicanos los proyectos políticos, de cada país, se han visto alimentados de corrientes europeas y estadounidenses con claras diferencias. Aunque es necesario anotar que quienes se han

cobijado o han sustentado sus reflexiones, ya sea desde una perspectiva modernizadora o, en cambio, una perspectiva de identidad y defensa de lo nacional, no dejan de coincidir en los propósitos de progreso. La diferencia estriba en los elementos integrados en sus propuestas, porque si los modernizadores han apostado por el énfasis en las realizaciones euro – estadounidenses, los apegados a los valores de la identidad y el nacionalismo, lo han hecho poniendo de relieve la denominada especificidad latinoamericana. Lo cierto del caso, es que el Estado que logró estructurarse en Hispanoamérica hubo de recurrir a la fuerte presencia del ejecutivo para así lograr alcanzar metas trazadas en el ámbito republicano, disposición que aparentemente no ha disminuido porque son los representantes del poder ejecutivo quienes propulsan, acuerdan y ejecutan las políticas respecto a sus vecinos.

Por esta razón, la estructuración de una comunidad de naciones no debe transitar sólo el camino trazado por la dimensión económica y política, las que, por lo hasta ahora visualizado, parecieran ser las que dominan las agendas de integración entre los distintos actores gubernamentales de la América meridional. Es de importancia capital tomar en consideración elementos culturales que ayuden a allanar caminos de una integración más inclusiva. Al hacer referencia a la dimensión cultural no sólo estoy considerando aspectos relacionados con la lengua, el patrimonio cultural y la educación formal. Me estoy refiriendo a la necesidad de crear otros elementos de integración, relacionados con la difusión de diferentes referentes étnicos y culturales que le den vida a una inédita noción de comunidad, en este caso subcontinental. Desde los inicios republicanos se pensó en la necesidad de la confederación de Estados, para con ello contrarrestar las ambiciones del norte anglosajón que, si bien es cierto sirvió de modelo en gran parte del siglo XIX, ya para finales de éste y gran parte del XX, se gestó un movimiento intelectual que buscó señalar un camino de simultaneidad por la vía del reconocimiento de la latinidad. Fueron varios los pensadores de un segmento del siglo XIX y gran parte del XX que buscaron enlazar ideas, conceptos y tradiciones, con los que ofrecieron una configuración del continente en términos de analogías y similitudes, al amparo de la herencia *latina*.

El camino de la latinidad no sólo indica una referencia cultural. Se coliga con un modelo de sociedad cuyo trasfondo se localiza en Occidente. Históricamente, este camino significó la negación de cosmologías y percepciones del mundo propio de los grupos étnicos representados por los pueblos originarios. En este orden, no estoy haciendo referencia a la sustitución de la lengua de los colonizadores, al contrario, estoy haciendo alusión a formas de socialidad, modos de asociación, medios de producción, estilos de pensamiento, formas de trabajo, la relación con la naturaleza, las que históricamente fueron confinadas al lugar profano de la dimensión social y cultural, por una

parte y, de otra parte, nos encontramos con el régimen escópico o las formas de mirar al otro cuya base de sustentación se encuentra en la adhesión a los valores de la cultura occidental. De ahí que las exclusiones, por la vía de la *desidentidad*, se propusieran como algo natural y normal. Por tanto, una comunidad de naciones necesita de una nueva determinación de referentes con los que se transite por la vía de nuevas identificaciones, no de identidad porque este término ha derivado en la creencia de que existe una cultura subsumida a la que es necesario rescatar, a la que, por lo general, se asocia la destrucción o interrupción de un *desarrollo* natural perpetrado por los ibéricos. Por ello es necesario asumir de un modo distinto lo divulgado por la llamada historia escolar o patria, porque desde sus perspectivas, mitos y miradas concentradas en lo parroquial, han estimulado representaciones antinómicas de fuerte catadura étnica. De ahí la necesidad de reformular los contenidos del nacionalismo y la llamada identidad, a las que recurrentemente se asiste cuando se teme la presencia foránea, especialmente en la periferia capitalista.

### **Cierre.**

Hacia 1795, luego de la firma del tratado de Basilea, Immanuel Kant, representante del cosmopolitismo en el seno de la occidentalidad, escribió un opúsculo, titulado *Sobre la paz perpetua*, en el que proponía la necesidad de asumir el denominado principio de *hospitalidad*, ante el fracaso de los principios jurídicos (el Estado) y mercantiles (el mercado) para dirimir y resolver los conflictos entre las naciones. Lo más resaltante de este principio, propuesto por Kant, lo desarrolló en conexión con la relación entre los actores sociales. En él, precisaba su mentor, estaría comprendido el hecho de reconocer al *otro* no como extranjero, en el suelo de donde no había sido oriundo, sino como un ser cuya *naturaleza* era similar entre el no vernáculo y el nacido en porciones territoriales distintas. La base de la idea de cosmopolitismo kantiana se aviene con este principio de convivencia, al que hoy pudiera recurrirse como un referente importante para la consolidación de nuevas comunidades.

El cosmopolitismo, en la actualidad, según la apreciación de Beck y Grande (2006), combina la valoración positiva de la diferencia con los intentos de concebir nuevas formas de democracia y organización política, más allá de los estados nacionales. El ámbito de desenvolvimiento del término en cuestión, marcha en atinencia con una concepción de las ciencias sociales, cuyo accionar se circunscribe a una forma especial de relación social en un contexto

cultural diferente. Su aplicación puede desarrollarse en unidades regionales establecidas políticamente. Su distanciamiento con formas de diferencia vertical reside en la superación de sistemas jerarquizados, en torno a relaciones de superioridad e inferioridad, porque su objetivo consiste en superar las disimilitudes que subyacen en el nacionalismo, el multiculturalismo y el universalismo.

Este último comparte con el cosmopolitismo la validez ilimitada de las normas. Sin embargo, el cosmopolitismo reafirma que las posiciones de desigualdad jerárquica y de la igualdad universal, propias del nacionalismo y del universalismo, excluyen porque sus disposiciones se basan en el principio de “o esto o eso”, en el cosmopolitismo, en cambio, esos principios se revierten en postulados sustentados en “no sólo sino también”. El contenido positivo y pertinente del cosmopolitismo se asocia así con el reconocimiento del otro, en la medida que integra en su propia vida el punto de vista de los otros, así se logrará saber más de sí mismo y de los otros. Lo que hoy significa el cosmopolitismo no se aviene con un universo basado en la simetría y la equidistancia, menos en la jerarquización cultural propia de los Estados nación, el mismo surge en atinencia con categorías colectivas de diferencia porque su orientación no apunta a la homogeneidad, sino a la diversidad. El punto clave de esta proposición coincide con el intento de superar la univocidad jerárquica cartesiano – newtoniana. En consecuencia, converge con una superación de la mirada simple de la complejidad y el ingreso a un nuevo régimen escópico (conglomerado de miradas) en el que la incertidumbre sea el camino a transitar. Es más bien el reconocimiento de un mundo no regido por leyes inmutables y eternas. La idea de universalismo, aquí expresada, no es por sí misma negativa y demoleadora, es el uso, debido a los contenidos semánticos y culturales otorgados a la misma, que hoy despierta resquemores y suspicacias.

Por lo visto la idea de asociación entre Estados, como el cosmopolitismo, más allá de territorialidades definidas en tanto naciones, no es de reciente hechura, a lo largo de la historia encuentra referencias, salvo que un modo de apreciar el acaecer nos ha impuesto ante el propio de los hechos brutos, el de los acontecimientos, que los Estados nación “soberanos e independientes” es la única forma de comunidad posible. Opciones narrativas del tiempo se han encargado de demostrarnos la naturalidad de una existencia. Sin embargo, por la asunción hoy de nuevas maneras de socialidad se recurre a proposiciones de organización estatal y social con las cuales superar la segmentación, exclusiones y separaciones que se han venido ensanchando, en la medida que las clases capitalistas transnacionales impusieron sus propias formas de organizar las sociedades en detrimento de quienes no han sido considerados propicios para el progreso, la civilización y el desarrollo.

Si nos remitimos a los tiempos de las independencias iberoamericanas es también posible encontrar disposiciones a favor de territorialidades más amplias que los Estados nación históricos. Bolívar, Artigas, Morazán, son muestra ostensible de ello. En los tiempos actuales se aprecia la búsqueda por allanar caminos con los cuales establecer una relación más estrecha entre los históricos Estados nación latinoamericanos. Relación que va más allá de los reconocidos convenios arancelarios y comerciales, porque hoy se está apostando por vías de comunicación que ayuden a un intercambio más efectivo entre las territorialidades en juego. En este sentido, no sólo el ámbito cultural aparece como un espacio problemático, también las posturas de las agrupaciones políticas que pugnan por el poder estatal en cada uno de los países del orbe deben ser vistas en el mismo orden. Esto concita a prever que la construcción o consolidación de una comunidad suramericana de naciones luce con mayores resistencias que avenencias. Ello en virtud de las posiciones encontradas ante lo que el Occidente oferta y las posiciones arrogadas por parte de quienes se adjudican como baluarte de la tradición, el antiimperialismo, la justicia y la equidad.

#### **Referencias.**

AMIN, Samir (2005) *Más allá del capitalismo senil*. Buenos Aires. Paidós.

BRACHO, Jorge (2008) *Globalización, regionalismo, integración*. Caracas. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado-UPEL.

BECK, Ulrich y Edgar Grande (2006) *La Europa cosmopolita*. Buenos Aires. Paidós.

BULL, Benedicte (2005) *Globalización, Estado y privatización. Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centromérica*. Costa Rica. FLACSO.

DEVÉS VALDÉS, Eduardo (2000) *Del Ariel de Rodó a la CEPAL*. Buenos Aires. Editorial Biblos / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

FUKUYAMA, Francis (2004) *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona-España. Sine Qua Non.

GARCIA – PELAYO, Manuel (1977) *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid. Alianza Editorial.

IANNI; Octavio (2000) *Enigmas de la modernidad – mundo*. México. Siglo XXI Editores.

KANT, Immanuel (2005) *Sobre la paz perpetua*. 7º edición. Madrid. Tecnos.

KELSEN, Hans (1979) *Compendio de teoría general del Estado*. Barcelona – España. Editorial Blume. Primera edición: 1926).

MYRDAL, Gunnar (1961) *El Estado del futuro*. México. Fondo de Cultura Económica.

OAKESHOTT, Michael (2001) *El Estado europeo moderno*. ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona / Ediciones Paidós.

OSORIO, Jaime (2004) *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México. Fondo de Cultura Económica.

THERBORN, Gôran (1989) *Las teorías contemporáneas del Estado*. Maracaibo. Universidad del Zulia / Vadell hermanos editores.

STIGLITZ, Joseph (2006) *Cómo hacer que funcione la globalización*. España. Taurus.

WALLERSTEIN, Immanuel (1998) *El capitalismo histórico*. México. Siglo XXI editores.